República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-JC-RG-06
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	28/03/2016
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.4054056 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OBJETO	**"REALIZAR UN CICLO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD A MADRES, PADRES Y CUIDADORES EN LAS PRACTICAS CLAVES – AIEPI EN EL ENTORNO COMUNITARIOS, AMBITO RURAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CUIDADOS DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS PRIOPRIZADOS DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LAS ENFERMEDADES INMUNOPRVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTANDER"**
CONTRATISTA	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BLANCA ALICIA HERNANDEZ**
CEDULA O NIT	804.009.658-3
VALOR INICIAL:	VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($25,125,000.00)
ANTICIPO	NO APLICA
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
NOMBRE INTERVENTOR	NO APLICA
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	NO APLICA
NIT O C.C. DEL INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	**ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ**, SEGÚN ACTO ADMINISTRATIVO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
FECHA DE INICIACION:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	25 DE DICIEMBRE DE 2022
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER

En Bucaramanga a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2022, en las instalaciones de la Gobernación de Santander – Secretaria de Salud, se reunieron **ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ,** en calidad de Supervisor del Departamento y **ADRIANA OTALVARO HERNANDEZ,** en calidad de director de la **ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BLANCA ALICIA HERNANDEZ** y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto nacional 1082 de 2015 y de acuerdo con la modalidad de contratación y su cuantía; el contrato que se llegue a celebrar estará exento de garantías. Así mismo, según el parágrafo del artículo 48 de resolución 12629 de 2015 expedida por el Gobernador de Santander, los contratos de prestación de servicios podrán estar

3067/22

exentos de la existencia de garantía única, siempre y cuando en la forma de pago del contrato se establezca mediante mensualidades vencidas previo informe de ejecución de la labor a satisfacción de la entidad, expedido por el supervisor del contrato.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
N/A	N/A	N/A	N/A

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	22002456	19/08/2022	2.3.2.02.02.009.19.19 05.1905013.01	SGP-SALUD PÚBLICA COLECTIVA-REC.BCE.	$ 502.500.000,00
R.P.	22012805	26/09/2022	2.3.2.02.02.009.19.19 05.1905013.01	SGP-SALUD PÚBLICA COLECTIVA-REC.BCE.	$ 25.125.000,00

3. FORMA DE PAGO:

EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA mediante UN (1) pago: Con la ejecución del 100% del valor del contrato, con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Departamento, al igual que el pago del Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscal, de conformidad con el articulo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
N/A	N/A	N/A

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato N°CO1.PCCNTR.4054056 del 22 de septiembre de 2022.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato N°CO1.PCCNTR.4054056 del 22 de septiembre de 2022, el día veintiséis (26) del mes de septiembre de 2022.

República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTA DE INICIO**	CÓDIGO	AP-JC-RG-06
		VERSIÓN	6
		FECHA DE APROBACIÓN	28/03/2016
		PÁGINA	3 de 4

3. Fijar como fecha de terminación del contrato N°CO1.PCCNTR.4054056 del 22 de septiembre de 2022, el día veinticinco (25) del mes de diciembre de 2022.

Nota: teniendo en cuenta que para este contrato no se constituyeron vigencias futuras, no podrá sobrepasar su vigencia de 30 diciembre de 2022.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintiseis (26) dias del mes de septiembre de 2022.

Adriana Otálvaro Hernández
GERENTE
E.S.E. BLANCA ALICIA HERNANDEZ
NIT. 804009658-3

ADRIANA OTALVARO HERNANDEZ
Gerente
ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BLANCA ALICIA HERNANDEZ
CONTRATISTA

ANA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ
SUPERVISOR
CONVENIO CO1.PCCNTR.4054056 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

106

Siempre Santander
GOBERNACIÓN

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	13
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga, 11 10 2022

Doctor
NICEFORO RINCON GARCIA
Director de apoyo jurídico de contratación y procesos sancionatorio
Secretaría de Salud de Santander
E.S.D

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTACION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CONTRATO N° CO1. PCCNTR. 4054056 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PARA SU DIGITALIZACIÓN Y ARCHIVO.

Cordial Saludo:

De manera muy respetuosa, remito documentación del convenio interadministrativo CO1. PCCNTR. . 4054056 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BLANCA ALICIA HERNANDEZ** identificada con NIT 804.009.658-3, cuyo objetivo es: "REALIZAR UN CICLO DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD A MADRES, PADRES Y CUIDADORES EN LAS PRÁCTICAS CLAVES, AIEPI EN EL ENTORNO COMUNITARIO, AMBITO RURAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CUIDADOS DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTANDER" para que sean anexados al expediente contractual.

Los documentos que acá se relacionan son:

- Acta de Inicio.

Cordialmente,

ANA PATRICIA GONZALEZ
SUPERVISORA
CONTRATO N° CO1. PCCNTR. 4054056

Rdo
Claudia R
20-10-22